

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, a 22 de enero de 2024

R^º: Comunicación de Hecho Relevante del SANTANDER PB TARGET 2025 2, FI (Nº de registro 5805)

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Se elimina hasta el 9 de febrero de 2024, inclusive, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito aplicable para todas las clases (A, D y Cartera) del fondo.

Por tanto, se aplicará la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito establecidas para todas las clases (A, D y Cartera) del fondo de la siguiente manera:

- órdenes dadas desde 9.2.24 hasta 31.12.25 (salvo las órdenes dadas los 15 marzo, junio, septiembre, diciembre de cada año o día hábil siguiente. En concreto, no será de aplicación la comisión de suscripción a las órdenes dadas los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente hábil. Las fechas serán: 15.03.2024, 17.06.2024, 16.09.2024, 16.12.2024, 17.03.2025, 16.06.2025, 15.09.2025, 15.12.2025. Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo).

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC